

000001

CONCEJOS DE DISTRITO ACTIVIDADES IMPORTANTES POR ATENDER

1. Revisar y adaptar el *reglamento* sobre Concejos de Distrito y aprobarlo lo antes posible. Algunas consideraciones importantes:

⇒ Los libros deben ser foliados por el auditor cuando lo haya y sino por el contador.

⇒ Dentro de la descripción de las funciones, es importante adicionar un inciso que exprese: “ Realizar la identificación y priorización de las necesidades, problemas y planes de trabajo con la participación de las comunidades o de la sociedad civil”.

2. *Formar* los Concejos de Distrito antes del *18 de julio* del presente año (1998). Es necesario hacerlo con la participación de la comunidad, a través de Asambleas Distritales.

Procedimiento:

a. De la Asamblea, a través de una elección popular se eligen doce personas. Estos formaran las cuatro ternas para los puestos de: Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocal. La Presidencia la tendrá el Síndico Propietario y en su ausencia el Síndico Suplente lo sustituirá. Cuando no estén ninguno de los dos, lo reemplazara el Vicepresidente.

De esta elección, es importante considerar que el 40% debe ser del género femenino, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Igualdad Real.

- b. Las temas son presentadas por el Síndico del respectivo Distrito al Concejo Municipal, del cual se eligen los cuatro puestos.
 - c. Una vez realizados los nombramientos, estos miembros son juramentados por el Concejo Municipal en la próxima Sesión.
 - d. El auditor (si lo hay) o el contador, deben realizar la apertura de los libros de actas y de tesorería.
 - e. El Concejo de Distrito inicia sus labores convocando a la comunidad para realizar un diagnóstico de necesidades. Identificar y priorizar los problemas, desarrollar los proyectos y entregarlos a la Municipalidad, para que esta, una vez revisados los traslade a la Dirección de Presupuestos Públicos del Ministerio de Hacienda.
 - f. El nombramiento de los miembros del Concejo regirá por dos años, donde pueden ser reelectos o bien con otros miembros.
3. ***Identificación, priorización y desarrollo de proyectos antes del 5 de julio del presente año (1998).***

Para esto es importante e indispensable contar con la participación de representantes de Clubes (leones, deportes, rotarios), del Sector Empresarial, de la Banca, de Instituciones Públicas, de organizaciones sin fines de lucro, entre otras.

EJEMPLO PRACTICO

OBJETIVO GENERAL:

Brindar vivienda digna a todas las familias del canton xx.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Construir 10,000 viviendas

POLITICA O NORMA GENERAL

Familias de escasos recursos (ingreso familiar menor a ø40,000.00 mensuales).

META

Construir 10.000.00 viviendas en el año 1998, en el distrito x del canton xx.

ACTIVIDADES:

- Escogencia concreta del lugar o lugares del distrito
- Acondicionamiento del terreno
- Confección de planos
- Escogencia de las familias de acuerdo con la política establecida.

RECURSOS

- Humanos: ingenieros, técnicos, operarios, etc.
- Financieros: aporte del INVU, Municipalidad, y crédito
- Materiales: Varilla, cemento, arena, etc.
- Maquinaria y Equipo: Equipo liviano y pesado.
- Tiempo: Período estimado de construcción.

OBJETIVO GENERAL:

1. LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LAS ACERAS DEL CANTON

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1. Promover en los vecinos del cantón la necesidad de que construyan sus aceras o reparen las que se encuentran en mal estado	1.1.1 Al finalizar el primer semestre los vecinos del distrito central deben haber construido o mejorado en los casos que sea necesario las aceras de sus propiedades	Metros de aceras reparadas o construidas	1.1.1.1 En el mes de enero se remitirá una circular con las disposiciones necesarias a los vecinos del cantón que no tengan aceras o estén en mal estado	Ejecutivo Municipal
			1.1.1.2 Se efectuarán revisiones periódicas que garanticen el cumplimiento de las disposiciones de la circular	Jefe de inspectores
			1.1.1.3 Transcurrido el primer semestre se enviará un inspector a determinar lo solicitado en la circular.	Jefe de inspectores
1.1.2 Para el segundo semestre se construirán aproximadamente seis kilómetros de aceras en el distrito central mediante el sistema de "recuperación por obras realizadas"			1.1.2.1 Previendo el incumplimiento de algunos vecinos se procederá a construir las aceras con 5 personas contratadas ocasionalmente	Ingeniero Municipal
			1.1.2.2 Se comunicará a los efectos cómo deben proceder para los pagos del caso.	

000005

PRESENTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA UNA PARTIDA ESPECIFICA

EJEMPLO: PROYECTO SOBRE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA LA

INSTALACIÓN DE DOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO.

1. PRODUCCIÓN PLANEADA :

**2 (DOS) LABORATORIOS DE CÓMPUTO, QUE COMPRENDERAN
LA INSTALACIÓN DE 50 EQUIPOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA .**

2. RECURSOS NECESARIOS :

RECURSO HUMANO (Servicios Personales):

2 Técnicos en instalación de equipos educativos (1 mes a tiempo completo).

5 Obreros de la construcción (1 mes a tiempo completo).

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Material eléctrico para la instalación del equipo.

Material de construcción para la remodelación de dos aulas.

MAQUINARIA Y EQUIPO:

50 Equipos de cómputo y sus aditamentos para funcionar en aula-laboratorio.

3. GASTOS PLANEADOS:

CONCEPTO	MUNICIPALIDAD	DONACIONES LOCALES	PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
Servicios Personales	700.000			700.000
Técnicos	300.000			300.000
Obreros	400.000			400.000
Materiales y Suministros		2.300.000		2.300.000
Material eléctrico		800.000		800.000
Material de construcción		1.500.000		1.500.000
Maquinaria y Equipo			12.500.000	12.500.000
Equipo educativo (cómputo)			12.500.000	12.500.000
TOTALES	700.000	2.300.000	12.500.000	15.500.000